PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7410420

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**SENA-CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - CIMI**
CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR7410420.
OBJETO	Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias en los programas de formación complementaria en atención a población desplazada y vulnerable programada en el CIMI y su área de influencia en la red de conocimiento de informática, diseño y desarrollo de software- área temática - infraestructura - software.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18/02/2025
FECHA DE INICIO	18/02/2025
PLAZO INICIAL	304Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	**DEYCI LISBETH HERNANDEZ GOYENECHE**
CC o NIT	63536498
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Girón, Santander
VALOR INICIAL	$46.608.378
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	12025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	922410
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$46.608.378
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica.
VALOR TOTAL PAGADO	$43.082.086
VALOR TOTAL EJECUTADO	$43.082.086
SUPERVISOR	WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Liliana Villamizar Morales

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.**7410420** del 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII, en bandeja de correo electrónico del supervisor,(solicitudes, autorizaciones y fechas de inicio Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1weloD2XKU6-p4YZYslixpOmbcVPtRueC?usp=sharing
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII. Se realiza la promoción de portafolio de servicios a través de redes sociales, correos electrónicos y voz a voz en entidades publicas y privada.
3. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII en el correo electrónico del supervisor de contrato, el drive https://drive.google.com/drive/folders/1weloD2XKU6-p4YZYslixpOmbcVPtRueC?usp=sharing

4. Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	Se realiza emisión de juicios valorativos en las fichas de formación, Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII, correo electrónico del supervisor de contrato, el drive https://drive.google.com/drive/folders/1weloD2XKU6-p4YZYslixpOmbcVPtRueC?usp=sharing
5. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.	SI	Se realiza gestión y se entrega documentos requeridos formatos diligenciados, de acuerdo a lineamientos, para la creación de las fichas. Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII, en el correo electrónico del supervisor de contrato, drive: https://drive.google.com/drive/folders/1weloD2XKU6-p4YZYslixpOmbcVPtRueC?usp=sharing
6. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. c). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII, en plataforma senasofiaplus, correo institucional. Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1weloD2XKU6-p4YZYslixpOmbcVPtRueC?usp=sharing
7. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	SI	En el proceso de la formación se orienta y se da a conocer a los aprendices el manual de convivencia Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII
8. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII, la participación en fotografías de las cuentas de cobro y en las firmas de planilla de asistencia del área encargada
9. Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII. Los cursos complementarios no requieren realizar etapa productiva
10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII, a través del certificado descargado se evidencia
11. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII, se visualiza en la planilla de asistencia del Centro y evidencia fotográfica
12. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII, apoyo en los cursos de formación impartidos

13. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO — Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII. Aplica para instructores que apoyan formación virtual
14. Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual(evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución)	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII.
15. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma SECOPII.
16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	Documento publicado en SECOPII
17. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	Documento publicado en SECOPII

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes: el objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del contrato No. CO1.PCCNTR.7410420. Celebrado entre las partes, relacionados con Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias en los programas de formación complementaria en atención a población desplazada y vulnerable programada en el CIMI y su área de influencia en la red de conocimiento de informática, diseño y desarrollo de software- área temática - infraestructura - software.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA
NRO. DE PÓLIZA	400-47-994000105932
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	17/02/2025
FECHA APROBACIÓN	17/02/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18-02-2025	23-04-20226	$4.660.837
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias en los programas de formación complementaria en atención a población desplazada y vulnerable programada en el CIMI y su área de influencia en la red de conocimiento de informática, diseño y desarrollo de software- área temática - infraestructura - software.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Cumplimiento de todas las obligaciones referentes de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Deyci Lisbeth Hernández Goyeneche, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

- Planilla de Seguridad Social No. 4588723996 de enero 2025 de SOI
- Planilla de Seguridad Social No. 4594160316 de febrero 2025 de SOI
- Planilla de Seguridad Social No. 4597646783 de marzo 2025 de SOI
- Planilla de Seguridad Social No. 4601869523 de abril 2025 de SOI
- Planilla de Seguridad Social No.4606357881 de mayo 2025 de SOI
- Planilla de Seguridad Social No. 4611368867 de junio 2025 de SOI
- Planilla de Seguridad Social No. 4615088516 de julio 2025 de SOI
- Planilla de Seguridad Social No. 4619339874 de agosto 2025 de SOI

- Planilla de Seguridad Social No. 4624259072 de septiembre 2025 de SOI
- Planilla de Seguridad Social No. 4629024413 de octubre 2025 de SOI
- Planilla de Seguridad Social No. 4632599176 de noviembre 2025 de SOI

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 17/2/2025, asignado como **Johanna Alexandra Gomez Santos.**
Posteriormente, mediante una nueva designación efectuada el 02 de septiembre de 2025, se nombró como supervisor de contrato a **WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA**.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció por mutuo acuerdo.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

A continuación, se relacionan los pagos efectuados al contrato N. CO1.PCCNTR.**7410420**

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
03662-073580	20-03-2025	$ 1.686.487
07543-007692	31-03-2025	$ 4.599.511
42651-121689	25-04-2025	$ 4.599.511
81826-977573	26-05-2025	$ 4.599.511
46343-368992	26-06-2025	$ 4.599.511
00174-830971	29-07-2025	$ 4.599.511
74993-257981	26-08-2025	$ 4.599.511
03230-204233	29-09-2025	$ 4.599.511
16961-530689	31-10-2025	$ 4.599.511
07147-131807	26-11-2025	$ 4.599.511

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$ 46.608.378
Adiciones o disminuciones del Contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 46.608.378
Valor ejecutado	$ 46.608.378
Valor pagado	$ 43.082.086
Valor por pagar	$ 3.526.292
Valor a liberar a favor del SENA	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor correspondiente a los (23) días del mes de diciembre por valor de $ 3.526.292

Para constancia se firma 10 de Diciembre de 2025.



WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA
Supervisor del contrato